

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

4^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1561

14 de septiembre de 2010

Presentada por *la senadora Santiago González*

RESOLUCIÓN

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al pueblo hermano y al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, así como a todos los mexicanos radicados en nuestro suelo, con motivo de la celebración de los 200 años del Grito de Dolores y la Independencia Mexicana.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La **Independencia de México** fue la consecuencia de un proceso político y social resuelto por la vía de las armas, que puso fin al dominio español en los territorios de Nueva España. La guerra por la independencia mexicana se extendió desde el Grito de Dolores, el 16 de septiembre de 1810, hasta la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, el 27 de septiembre de 1821.

El movimiento independentista mexicano tiene como marco la Ilustración y las revoluciones liberales de la última parte del siglo XVIII. Por esa época la élite ilustrada comenzaba a reflexionar acerca de las posibles soluciones a las contradicciones en las relaciones entre España con sus colonias. Los cambios en la estructura social y política derivados de las reformas borbónicas, a los que se sumó una profunda crisis económica en Nueva España, también generaron un malestar entre segmentos de la población.

La ocupación francesa de la metrópoli en 1808 desencadenó en Nueva España una crisis política que desembocó en el movimiento armado. En ese año, el rey Carlos IV y Fernando VII abdicaron sucesivamente en favor de Napoleón Bonaparte, que dejó la corona de España a su

hermano José Bonaparte. Como respuesta, el ayuntamiento de México —con apoyo del virrey José de Iturrigaray— reclamó la soberanía en ausencia del rey legítimo; la reacción condujo a un golpe de Estado contra el virrey y llevó a la cárcel a los cabecillas del movimiento.

A pesar de la derrota de los criollos en la Ciudad de México en 1808, en otras ciudades de Nueva España se reunieron pequeños grupos de conjurados que pretendieron seguir los pasos del ayuntamiento de México. Tal fue el caso de la conjura de Valladolid, descubierta en 1809 y cuyos participantes fueron puestos en prisión. En 1810, los conspiradores de Querétaro estuvieron a punto de correr la misma suerte pero, al verse descubiertos, optaron por tomar las armas el 16 de septiembre en compañía de los habitantes indígenas y campesinos del pueblo de Dolores (Guanajuato), convocados por el cura Miguel Hidalgo y Costilla.

A partir de 1810, el movimiento independentista pasó por varias etapas, pues los sucesivos líderes fueron puestos en prisión o ejecutados por las fuerzas leales a España. Al principio se reivindicaba la soberanía de Fernando VII sobre España y sus colonias, pero los líderes asumieron después posturas más radicales, incluyendo cuestiones de orden social como la abolición de la esclavitud. José María Morelos y Pavón convocaron a las provincias independentistas a conformar el Congreso de Anáhuac, que dotó al movimiento insurgente de un marco legal propio. Tras la derrota de Morelos, el movimiento se redujo a una guerra de guerrillas. Hacia 1820, sólo quedaban algunos núcleos rebeldes, sobre todo en la Sierra Madre del Sur y en Veracruz.

La rehabilitación de la Constitución de Cádiz en 1820 alentó el cambio de postura de las élites novo hispanas, que hasta ahí habían respaldado el dominio español. Al ver afectados sus intereses, los criollos monarquistas decidieron apoyar la independencia de Nueva España, para lo cual buscaron aliarse con la resistencia insurgente. Agustín de Iturbide dirigió el brazo militar de los conspiradores, y a principios de 1821 pudo encontrarse con Vicente Guerrero. Ambos proclamaron el Plan de Iguala, que convocó a la unión de todas las facciones insurgentes y contó con el apoyo de la aristocracia y el clero de Nueva España. Finalmente, la independencia de México se consumó el 27 de septiembre de 1821.

Tras esto, Nueva España se convirtió en el Imperio Mexicano, una efímera monarquía católica que dio paso a una república federal en 1823, entre conflictos internos y la separación de lo que hoy conocemos como América Central.

Después de algunos intentos de reconquista, España reconoció la independencia de México en 1836, tras el fallecimiento del monarca Fernando VII.

Por lo antes expuesto, la décimo sexta Asamblea Legislativa de Puerto Rico desea felicitar al pueblo hermano y al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, así como a todos los mexicanos radicados en nuestro suelo, al cumplir 200 años este día significativo para todos los mexicanos: el Grito de Dolores y la Independencia Mexicana.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto
2 Rico al pueblo hermano y al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, así como a todos
3 los mexicanos radicados en nuestro suelo, con motivo de la celebración de sus de sus 200
4 años del Grito de Dolores y la Independencia Mexicana.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Cónsul
6 de los Estados Unidos Mexicanos en Puerto Rico.

7 Sección 3. - Copia de esta Resolución se le entregará a los medios de comunicación para
8 su divulgación general.

9 Sección 4. – Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.